"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 02321/2026 **Nota Pedido:** 15248
Pieza Administrativa E Nro. 5860- - 2026- 51100- 0/ **Fecha:** 17/11/26
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO **Apertura:** 24/11/2026 08:00
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....

ADJUNTO ANEXO con las CONDICIONES GENERALES de la COMPRA.

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	ACCU-CHEK GUIDE-TIRAS REACTIVAS X 50. TIRAS R-0001 x1000.00			
0	>>	accu-chek guide-tiras reactivas x 50	1000.00	.....	.....
	2	ACCU-CHEK GUIDE KIT-MEDIDOR GLUCOSA X 1. KIT-0001 x50.00			
0	>>	accu-chek guide kit-medidor glucosa x 1	50.00	.....	.....
	3	SENSOR FREESTYLE LIBRE 2 PLUS-SENSOR X 1. KIT-0001 x340.00			
0	>>	sensor freestyle libre 2 plus-sensor x 1	340.00	.....	.....

TOTAL :$ .....

Son Pesos: .....
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: O.BERTETTI

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 21-11-26
Domicilio de presentación de ofertas: ALFONSINA STORNI Nº 2157 - USHUAIA - TDF - COMPRASDEMEDICAMENTOS@OSEF.GO
Domicilio de apertura de ofertas: ALFONSINA STORNI Nº 2157 - USHUAIA - TDF - COMPRASDEMEDICAMENTOS@OSEF.GOB.AR
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: INMEDIATA
Lugar de Entrega: FITZ ROY Nº 350 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30 DIAS
Flete a Cargo: PROVEEDOR

ANEXO de SOLICITUD DE COTIZACIÓN – CONDICIONES GENERALES

EXPEDIENTE: OSEF-E- 5860 - 2026

COMPRA N° 2321 / 2026

EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ARTÍCULO 18 , INCISO L

DICTAMEN LEGAL N° DDGF-25-2026

FONDO ESPECÍFICO LEY PROVINCIAL N° 1596: SI ☐ NO ☑

Datos para presupuesto:

OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO

CUIT 30-71544581-2 COND. FISCAL: IVA EXENTO

Período de aptitud de medicamentos:

- **Plazo general:** NO INFERIOR a 1 (un) año, a contar desde el momento de su recepción.
- **Excepciones y consulta previa:** En el caso de medicamentos cotizados con una fecha de vencimiento inferior al plazo establecido, el proveedor tiene la obligación de informarlo previamente y solicitar su aceptación. Corresponderá al profesional farmacéutico evaluar y fundamentar su aceptación o rechazo; sin dicha aprobación explícita, no se recibirán los medicamentos cotizados.
- **Rechazo por incumplimiento:** De enviarse medicamentos con una fecha de vencimiento inferior a la requerida sin autorización previa, la farmacia podrá rechazarlos en cualquier momento. Se considerará que el proveedor entregó productos que no corresponden a lo cotizado por incumplimiento de las condiciones fijadas en la solicitud de cotización.
- **Intervención legal y sanciones:** El Servicio Jurídico de la OSEF intervendrá para determinar las consecuencias punitivas derivados del incumplimiento por parte de los proveedores. Esta medida contempla que los productos adquiridos garantizan el éxito de los tratamientos médicos de los afiliados —quienes en muchos casos dependen de ellos para su alimentación diaria o corren riesgo de vida— y considera que las compras suelen programarse para cubrir varios meses de provisión.